

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 15 de junio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de cierre entre las LMT MOF805 y REG802, entre los lugares de Arxemil y Bolmente, en el término municipal de Sober (Lugo) (expediente 2024/0111).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental, de 15 de junio de 2026, del proyecto de cierre entre las LMT MOF805 y REG802, entre los lugares de Arxemil y Bolmente, en el término municipal de Sober (Lugo), promovido por UFD Distribución Electricidad, S.A.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n).

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: rvyby8-ymq8-mml7-lrr2-cbonwb57ikg8

